

# **BRIEFING SEMANAL 168**

Del 22 al 28 de abril de 2024



# RESUMEN Y PROSPECTIVA

- Por inconsistencias en el reporte del arresto, juez ordena liberación de "Don Rodo", hermano de Nemesio Oseguera, líder del CJNG (p. 4). El 21 de abril, fuerzas federales arrestaron a Abraham Oseguera (a) "Don Rodo", hermano del líder del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes (a) "El Mencho". El papel de "Don Rodo" era el de operador financiero y logístico del cártel, así intermediario en las comunicaciones con "El Mencho". Aunque la detención fue presentada por autoridades federales como un fuerte golpe para la estructura central del CJNG —sobre todo por ser la segunda aprehensión de un hermano y colaborador cercano de "El Mencho"—, el día 28 se ordenó su liberación. La defensa legal de "Don Rodo" logró acreditar que los hechos manifestados en el Reporte Policial Homologado —que sustentaban los delitos de portación de armas de fuego y posesión de drogas— no correspondían a la realidad con otros elementos de prueba. Destacamos que la liberación de "Don Rodo" contribuyó a agudizar las acusaciones de parte de autoridades federales en contra del Poder Judicial por supuesta corrupción de jueces, aunque, en realidad, su liberación fue resultado de una evidente manipulación de los hechos por parte de la Guardia Nacional y SEDENA.
- Decomiso de 101 pipas con combustible robado en Hidalgo evidencia la persistencia del delito; podría detonar mayor violencia en la entidad (p. 6). Durante la segunda semana de abril el gobierno de Hidalgo reportó el decomiso de un número importante de pipas por transportar combustible presumiblemente robado de los ductos de Pemex. En principio los municipios donde se reportan los hallazgos, salvo Cuautepec, no tienen registros de presencia de organizaciones criminales. Sin embargo, prácticamente en toda la zona del Valle de Mezquital e incluso en otra zona cercana a Ciudad Sahagún existen numerosos registros de incidentes por robo de gasolina y tomas clandestinas. Esta actividad delictiva sique constituyendo la principal amenaza a la seguridad de la entidad, y el principal foco de riesgo para la dinámica criminal que inicia con el huachicol y puede evolucionar hacia otras actividades criminales. En Hidalgo predominan todavía las bandas locales, pero podrían incorporarse organizaciones de mayor escala, si es que ambas comienzan a participar en los mismos mercados.
- Incrementan en la actual administración los asesinatos de policía en Colima (p. 9). Durante 2024 han sido asesinados cuatro policías en el estado de Colima; y en la administración de la actual gobernadora, Indira Vizcaíno Silva, iniciada en noviembre del 2021,



ha habido alrededor de 40 elementos de seguridad asesinados (sobre todo en 2023). Aunque éste ya era un fenómeno que existía antes de iniciar su gobierno, entre 2018 y 2020 sólo se registraron 30. Muchos de estos casos han ocurrido precisamente en el municipio de Villa de Álvarez. De los cuatro asesinatos recientes, un factor común es que los elementos estaban en sus días de descanso y no portaban armas para defenderse, lo que ha hecho que policías protesten para que les sea autorizado su uso. Estos eventos, así como incendios provocados, podrían explicarse a partir del gran control del CJNG en la región, lo cual les da la facultad de ajustar cuentas y excederse en las extorsiones y cobros de piso, aunque podrían deberse a la disputa con Los Mezcales.

- Nueva ola migratoria en Chihuahua causa nuevas presiones en zona fronteriza de Ciudad Juárez (p. 10). Durante el transcurso de la semana pasada varias caravanas de migrantes arribaron al estado fronterizo de Chihuahua. La cantidad de migrantes que actualmente se encuentran desplazándose en ferrocarril e instalándose en Ciudad Juárez es imprecisa: se movilizan en contingentes de diverso tamaño, por diferentes rutas y medios de transporte, desde grupos de cien integrantes hasta grandes contingentes de más dos mil miembros. La presencia de migrantes, a la que se suma la creciente desconfianza de estos frente a las autoridades, incrementará las tensiones sociales con autoridades mexicanas y la población local. De continuar la llegada masiva a Juárez en las siguientes semanas, las autoridades mexicanas podrían verse desbordadas, y habría más dificultades para garantizar la protección de la población en tránsito hacia EE. UU.
- Los cambios en la SSCP nayarita buscan revertir tendencia de deterioro en seguridad, pero podrían tener el efecto contrario (p. 12). El 22 de abril, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que Manasés Langarica Verdín asumiría el cargo de Secretario de Seguridad en sustitución de Jorge Benito Rodríguez Martínez, quien ocupó el cargo desde hace casi seis años. No hay un motivo concreto de salida, pero podría especularse que es por el incremento en la incidencia delictiva desde que tomó protesta el gobernador (él expresó su disgusto por el trabajo de su ahora exsecretario). En el corto plazo, los problemas que deberá enfrentar su sucesor, Langarica Verdín, serán: [1] el aumento de la incidencia delictiva; [2] la resistencia de parte de decenas de funcionarios que mantienen prácticas arraigadas de la época de Edgar Veytia —exfiscal de Nayarit preso en EE.UU.—; y, en especial, [3] un posible incremento de la violencia en el estado al hacer cambios en el sector seguridad que hagan al CJNG pensar que su control de las instituciones de seguridad está en riesgo.
- Ataques contra ambulancias en Celaya por supuesta vinculación con el crimen organizado (p. 15). Este martes 22 se dieron ataques contra tres ambulancias en la ciudad de Celaya, resultando en la muerte de dos paramédicos (en uno de éstos, civiles armados asesinaron a dos de los paramédicos y posteriormente incineraron la ambulancia con los cuerpos dentro). Si bien Celaya registra un número importante de ataques letales contra elementos de la policía municipal, sorprende este ataque contra trabaja-



dores de la salud. Según declaraciones de la secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Guanajuato, Sophia Huett López, no se trataba de paramédicos comunes ya que las ambulancias no estaban regularizadas y probablemente estaban involucradas en actividades ilícitas. Si bien ésta podría ser cierta, la ausencia de autorización administrativa es un indicio que no necesariamente evidencia vinculación criminal. Cabe destacar que el Cártel Santa Rosa de Lima es la organización con mayor presencia en este municipio.

• Aumentan 51.8% las víctimas menores de edad de 2015 a 2023, los delitos con mayor aumento son corrupción de menores, extorsión, feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas y culposas, y tráfico de personas (p. 18). Lantia Intelligence presenta una revisión de las cifras disponibles de víctimas de delitos que son menores de edad publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2015 a 2023. Los hallazgos muestran que al año se registran 11,906 niñas víctimas y 15,739 niños victimizados, así como una tendencia al alza en el número de víctimas menores de edad, con un aumento del 51.8% de 2015 a 2023. Al comparar el promedio anual registrado en la administración de Enrique Peña Nieto (2015 a 2018) con el de la actual (2019 a 2023) se observa aumentos de las víctimas menores de edad en los delitos de corrupción de menores, extorsión, feminicidio, homicidio doloso, lesiones culposas, lesiones dolosas, trata de personas, otros delitos contra la sociedad, otros delitos que atentan contra la libertad personal, y otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.

### Eventos de violencia política:

- Tamaulipas: este viernes 19, Édgar Noé Ramos Ferretiz, candidato del PAN a la alcaldía de Ciudad Mante, fue brutalmente apuñalado durante un evento de campaña y falleció. Después del asesinato de Noé Ramos, alcalde de El Mante, Tamaulipas, otros nueve aspirantes a cargos públicos solicitaron protección al Instituto Electoral de Tamaulipas.
- Oaxaca: este viernes 19, Alberto Antonio García, candidato de Morena a la presidencia municipal de San José Independencia, fue encontrado sin vida después de haber sido reportado como desaparecido junto con su esposa, la alcaldesa Agar Cancino.
- Michoacán: este domingo 21, Guadalupe Mora, candidato a la alcaldía de Buenavista, sufrió un ataque por parte de un grupo criminal hasta ahora no identificado. Mora declaró que no se retirará de la campaña y solicitó la intervención de las autoridades electorales para garantizar la protección de sus representantes el día de las elecciones. Mora, exlíder de los grupos de autodefensa en Michoacán, es hermano de Hipólito Mora, quien fue asesinado en 2023 por Los Viagras.
- Edomex: este martes 23, Arturo Lara de la Cruz, candidato de MC a la presidencia municipal de Amanalco de Becerra sufrió un ataque con arma de fuego en su domicilio del cual resultó herido. Arturo Lara es hermano del ex síndico municipal de Amanalco, Mi-



guel Ángel Lara de la Cruz, quien fue asesinado en enero del año pasado en un auto compacto que fue localizado a un costado de la carretera Luvianos-Temascaltepec.

• Chiapas: este domingo 28, Rey David Gutiérrez Vázquez, candidato del PT a la alcaldía en Frontera Comalapa, Chiapas, fue secuestrado por un grupo armado.

#### Detenciones y abatimientos destacados

- Jalisco: este domingo 21, la Guardia Nacional detuvo a Abraham Oseguera Cervantes, hermano del líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho" en el municipio de Autlán de Navarro. "El Rodo" tenía un papel administrativo en la organización, se encargaba de envíos de droga hacia Estados Unidos. Sin embargo, un juez federal determinó que no podía vincularlo a proceso por los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud, debido a que la FGR no presentó elementos suficientes para procesarlo y que permaneciera en el penal de El Altiplano.
- CDMX: este lunes 22, la SSPC detuvo a Brian "El Loco Bryan" o "El Niñogurt", presunto líder criminal vinculado a la Unión Tepito y Los Tanzanios. Fue capturado con un kilogramo de presunta cocaína y se le atribuye el reclutamiento de jóvenes para extorsionar y amenazar a comerciantes.

## **ANÁLISIS**



## Por inconsistencias en el reporte del arresto, juez ordena liberación del hermano de Nemesio Oseguera, líder del CJNG

#### **OPERATIVOS DE SEGURIDAD**

El pasado 21 de abril, elementos de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) aprehendieron a Abraham Oseguera Cervantes, (a) "Don Rodo", hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes (a) "El Mencho", en Jalisco, acusado por los delitos de portación de armas de fuego y posesión de drogas (los elementos manifestaron haberlo sorprendido con dos armas, cargadores y cartuchos, así como diversas dosis de cocaína y fentanilo).

"Don Rodo" está presuntamente a cargo del área administrativa del CJNG; es decir, actividades logísticas (transporte y distribución de droga) y financieras (principalmente lavado de dinero). Asimismo, se especuló que él funge como principal intermediario en las comunicaciones con "El Mencho" —él se ha distanciado de la operación cotidiana por motivos de salud. A pesar de la aparente importancia de "Don Rodo" para el CJNG, es preciso anotar que no hubo una respuesta violenta por parte del grupo criminal ante esta detención como ha ocurrido en otros operativos de líderes criminales.





• Luego de la aprehensión, una Jueza Federal le otorgó una suspensión provisional en amparo para no ser incomunicado, ni ser víctima de tratos crueles e inhumanos.

La audiencia de vinculación a proceso se realizó el sábado 27 de abril y se prolongó por aproximadamente 17 horas.

- La Fiscalía General de la República (FGR) presentó una reconstrucción de los hechos en la que: [1] señaló que el operativo comenzó al percatarse los elementos que en el domicilio se encontraban sujetos armados que huyeron a su interior al detectarlos para acreditar que los elementos entraron al domicilio por un delito en flagrancia (de lo contrario, éstos hubiesen necesitado una orden de cateo); y [2] que "Don Rodo" fue detenido portando dos armas y una mochila con droga (los dos únicos delitos que se le imputan).
- Sin embargo, la defensa proporcionó videos en los que se muestra que los elementos irrumpieron en el domicilio sin que hubiese un delito en flagrancia (se demostró que no había sujetos armados como afirmó la Fiscalía), y las que ninguna de las armas que la Fiscalía afirmó que le fueron aseguradas a "Don Rodo" (que supuestamente traía en su persona) no tenían sus huellas digitales. También se presentaron otras pruebas, una médica que muestra que a "Don Rodo" le es imposible levantar armas por su edad y enfermedades crónico-degenerativas y un video en el que se muestra que sólo "Don Rodo" fue detenido.

Ante esto el juez (hasta el momento no se ha dado su identidad) calificó como inverosímiles las manifestaciones hechas por la GN y la SEDENA en el Informe Policial Homologado, así como las pruebas ofrecidas por la FGR, y ordenó que fuera liberado a reserva de que exista otro proceso en su contra.

- Cabe destacar que la aprehensión se llevó a cabo de forma fortuita, porque los elementos castrenses sorprendieron a "Don Rodo", pero no poque hubiera inteligencia o una carpeta de investigación en su contra.
- De ahí que los únicos dos delitos que se le imputan sean los de portación de armas de fuego y posesión de droga; éstos dos, dependientes de la veracidad de la manifestación de los hechos por parte de la GN y SEDENA.

Según fuentes federales, "Don Rodo" es el hermano mayor de "El Mencho" y, a pesar de mantener un bajo perfil, era uno de sus colaboradores más cercanos por lo que las autoridades lo consideraban parte de la cabeza en el organigrama del CJNG. Además "El Mencho" mantiene a sus familiares como pilares de la organización, y ésta habría sido la segunda aprehensión de un miembro importante para sus actividades.

• En diciembre de 2022, autoridades federales detuvieron a Abraham Oseguera (a) "Tony Montana", también en Jalisco. La SEDENA informó que "Tony Montana", además de dedicarse al lavado de dinero, se encargaba del tráfico de armas y de la coordinación de





ataques en contra de grupos rivales. Debido a sus actividades, Estados Unidos presentó una solicitud formal para extraditarlo.

• En el caso de la captura de "Don Rodo" el Gobierno estadunidense no realizó ningún pronunciamiento. De hecho, en el organigrama más difundido en fuentes abiertas creado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE. UU. (OFAC, por sus siglas en inglés), no se registra a Abraham Oseguera.

Además de estas dos detenciones, otros familiares de "El Mencho" han terminado en manos de las autoridades, como su cuñado José González Valencia (a) "El Chepa" y su hijo Rubén Oseguera González (a) "El Menchito" —quienes fueron extraditados y actualmente residen en prisiones estadunidenses—, así como su esposa Rosalinda González Valencia (a) "La Jefa", quien pronto podría ser liberada después de que un juez consideró que las pruebas en su contra eran insuficientes.

Si bien las autoridades federales han expresado fuertes acusaciones en contra del Poder Judicial de la Federación por permitirle a jueces corruptos liberar a detenidos de alto perfil, en realidad, la liberación de "Don Rodo" demuestra tres importantes deficiencias:

- La falta de capacitación de elementos de la GN y SEDENA que les hizo detener a "Don Rodo" en condiciones que apuntan a una clara violación al debido proceso.
- La resistencia de parte de la GN y SEDENA de colaborar con el Poder Judicial de la Federación, toda vez que, si los delitos que manifestaron eran reales, éstos simplemente debieron solicitar una orden de cateo mientras mantenían un cerco alrededor del domicilio.
- La ausencia de investigaciones en sede ministerial en contra de "Don Rodo" que tentativamente pudieron ser utilizadas en su acusación (no sólo ser acusado de los delitos en flagrancia que manifestó la GN y SEDENA).

Ciertamente, en México han sido cooptadas todo tipo de instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia y sistema penitenciario. Sin embargo, la liberación de "Don Rodo" —al igual que otros muchos casos de alto perfil en los que fueron liberadas personas por jueces— parece ser responsabilidad exclusiva de la GN, SEDENA y FGR.

• Probablemente el único indicio de posible cooptación criminal sea el de la Policía Municipal. En este sentido, entre los testigos que presentó la defensa se encontraron dos policías municipales (en municipios jaliscienses con un alto control territorial del CJNG se ha observado colaboración con sus policías y funcionarios del Ayuntamiento).

Independientemente de la aprehensión y liberación de Abraham Oseguera para la dinámica criminal jalisciense y nacional, su más importante consecuencia es que fortalecerá la campaña del Gobierno federal para hacer reformas extensas al Poder Judicial de la Federación —reformas que ha pretendido hacer el presidente López Obrador desde hace tiempo y que aparentemente presentará después de las elecciones de junio.







## Decomiso de 101 pipas con combustible robado en Hidalgo evidencia la persistencia del delito; podría detonar mayor violencia en la entidad RIESGOS PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

Durante la última semana la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) informó que mediante la implementación de filtros carreteros y cateos logró la confiscación de 101 vehículos tipo pipa con capacidad de 31 mil hasta 42 mil litros, en los que se aseguró un total de 443 mil 667 litros de hidrocarburo. Estos vehículos, confiscados están vinculados a delitos de almacenamiento y trasiego ilegal de hidrocarburos, sin embargo, no se mencionan detalles de las detenciones realizadas. Los operativos se realizaron en los municipios de Cuautepec de Hinojosa, Nopala de Villagrán, Ajacuba, Tlanalapa, Zapotlán y Tepeapulco.

De acuerdo con la plataforma de Lantia Intelligence, en Hidalgo operan 26 organizaciones criminales en un total de 26 municipios. Entre las principales características de la dinámica criminal de Hidalgo destaca el mercado del robo de hidrocarburos como actividad central de la delincuencia desde hace varios años. Cabe señalar que, en cuanto a homicidios dolosos durante 2023, Hidalgo tuvo un registro de 189 decesos que lo ubican entre los diez estados con menor incidencia en este delito. En este sentido se puede señalar los siguientes datos:

- Solamente en el 30.9% de los municipios de Hidalgo (tiene 84 municipios) registramos presencia del crimen organizado, una de las más bajas del país junto con Oaxaca (5.7%), Yucatán (7.5%), Tlaxcala (16.6%), Coahuila (23.6%) y Nuevo León (29.4%).
- Sólo se tiene reportada la presencia del CJNG en 9 municipios colindantes con Pachuca y Tulancingo; en cuatro de ellos a través de su brazo armado Los Metros. Por su parte, la presencia del Cartel de Sinaloa es mínima sólo registrada en Pachuca y en Huejutla a través de su organización aliada Fuerzas Especiales Grupo Sombra.
- Existe una amplia franja de aproximadamente quince municipios de la región Valle de Mezquital que incluye a Tula, Tepeji del Río, Atitalaquia, Ixmiquilpan, Zimapán y Huichapan donde prevalecen bandas locales ligadas con el robo de combustible como: Los Hades, El América, Jefe de Jefes, El Chita, El Parka, El Talachas y El Geisha. Estas bandas son las que hasta hoy han sido predominantes en la dinámica criminal de la entidad.
- En el norte del estado en el municipio de Huejutla, colindante con Veracruz registramos presencia del Cartel de Santa Rosa de Lima y del Grupo Sombra (actualmente, un brazo armado del Cártel de Sinaloa).

En general es un estado que reporta baja actividad criminal, la cual está concentrada principalmente en el robo de gasolina por bandas locales que se reparten el mercado. En 2022, Hidalgo ocupó el primer lugar nacional en huachicol con 5 mil 534 tomas clandestinas, con una tendencia de incremento respecto al año anterior. La principal zona de robo de combustible se encuentra en Valle del Mezquital, el Valle de Tulancingo y la zona conurbana de Pachuca, que cuenta con varios kilómetros de ductos por la refinería Miguel Hidalgo, el



7



ilícito sigue existiendo por los decomisos realizados en los últimos años. El precio de la gasolina robada se ha incrementado en la zona por las acciones de vigilancia de la GN, sin que se haya logrado su erradicación. Es una actividad con una amplia base social ya que se han reportado puntos como Atitalaquia, Atotonilco de Tula, San Agustín Tlaxiaca, Tepetitlán, Tlaxcoapan, y Tula de Allende, donde pobladores en diversas ocasiones se han opuesto al aseguramiento de unidades cargadas con huachicol, y donde se registró la explosión de 2019 en Tlahuelilpan con un saldo de 137 muertos.

- En 2021, en el municipio de Tepetitlán, el grupo criminal Pueblos Unidos anunció una limpia contra huachicoleros de la zona por pertenecer al grupo de Los Hades que según esta denuncia en video se encontraban protegidos por la policía estatal.
- La célula delictiva de Los Hades controla la zona limítrofe con Querétaro en los municipios de Nopala, Huichapan, Tecozautla, Tasquillo, Alfajayucan y Chapantongo, y se extiende a Ixmiquilpan y Zimapán, en la amplia región del Valle del Mezquital conocido por ser zona otomí, por sus condiciones de pobreza y por su aridez.

Los municipios donde se implementaron los filtros carreteros para el decomiso de las pipas fueron Cuautepec de Hinojosa que se encuentra cerca de Tulancingo y donde hay registros de presencia de CJNG, de Los Zetas Vieja Escuela y de seis bandas locales como son Don Lupe, El América, El Cochiloco, El Gabo, El Marino y La Marrana.

Cabe señalar que este es el municipio con mayor número de tomas clandestinas reportadas en el estado de Hidalgo con 1,190. El caso del municipio de Ajuba cercano a Atitalaquia en la región de Tula-Tepeji del Río, ocupa el segundo lugar estatal en tomas clandestinas con 554, aun cuando no tiene registros de presencia de organizaciones criminales. En el caso de Nopala no hay registro de presencia criminal y se ubica cerca de Huichapan; misma situación que se presenta con los municipios de Tlalnalapa, Zapotlán y Tepeapulco (en este último se ubica Ciudad Sahagún).

Algunos de los municipios donde se reportaron los decomisos de huachicol no tienen registro de presencia criminal, sin embargo, son lugares de paso de diferentes carreteras y cuentan con reportes de tomas clandestinas e incidentes por huachicoleo. De tal forma, los decomisos de pipas realizados recientemente están más ligadas al lugar donde se instalaron los filtros carreteros que a su lugar de extracción. El hecho relevante consiste en la magnitud del decomiso, que refleja que el robo de combustible sigue existiendo en gran escala en la entidad. La inexistencia de registros sobre presencia criminal en varios municipios de Hidalgo, no significa que no exista delincuencia ya que puede presentarse una situación de connivencia con las autoridades y/o una operación silenciosa para que no sean detectadas las tomas clandestinas. Sin embargo, es de notar que hay reportes recientes de incidentes por robo de combustible en los municipios mencionados:

• El 20 de abril en el municipio de Ajacuba en la localidad Ignacio Zaragoza, fueron encontradas tres camionetas cargadas con 7 mil litros de combustible, que presuntamente





fueron extraídos ilegalmente de ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Elementos de la policía estatal ubicaron abandonadas una camioneta sin placas de circulación, así como otra con placas de Puebla, y una más con matrícula del estado de México. Personal policial ubicó también, otros dos autos abandonados, uno de ellos con reporte de robo vigente y otro sin placas de circulación, con medios de identificación alterados. Tanto los vehículos como el combustible fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República. No hubo personas detenidas.

 El 24 de abril la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) aseguró 13 vehículos presuntamente utilizados para el trasiego ilegal de hidrocarburo, y arrestó a cuatro sujetos en el municipio de Acaxochitlán colindante con la Sierra Norte de Puebla. Al interior de los vehículos se localizaron 28 contenedores con capacidad de mil litros, dos de ellos abastecidos y 14 tambos de 200 litros vacíos.

El problema del robo de combustible en esta zona del país se ha vinculado con la inexistencia de oferta de empleo suficiente para los pobladores del Valle del Mezquital, que ante esta dificultad de subsistencia, se han vinculado históricamente al robo de combustible de los ductos de Pemex, actividad que ha desencadena otros ilícitos, creando un entorno de inseguridad que se revierte para toda la población. En la mayor parte de los decomisos de gasolina se han encontrado autos robados. La mayor atención gubernamental por contener este ilícito durante la presente administración federal, tiene en Hidalgo una de sus pruebas más difíciles de superar por encontrarse en manos de bandas locales que se regeneran constantemente por su amplia base social. Existe el riesgo de que las bandas locales ante el combate al huachicol emprendido por esta administración, cambien de giro hacia el tráfico de drogas, la extorsión y asaltos en carreteras, incursionando en áreas donde hay otros carteles, generando riesgos de mayor violencia para el estado de Hidalgo.



# Incrementan en la actual administración los asesinatos de policías en Colima

#### INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Durante 2024 han sido asesinados cuatro policías en el estado de Colima. El primero de estos asesinatos fue en marzo, y se trató de un policía de investigación de la Fiscalía colimense que fue encontrado con varias heridas de bala en la carretera a Agua Fría, en el municipio Villa de Álvarez. El segundo ocurrió también en marzo, el día 23, cuando un policía municipal de Comala viajaba en la carretera a Suchitlán, y también fue asesinado a balazos. El tercero fue el pasado 17 de abril en la colonia Mirador de la Cumbre, en el municipio de Villa de Álvarez; y el cuarto asesinato ocurrió dos días después, también con un ataque a balazos, y la víctima fue el comandante de Seguridad Pública de Villa de Álvarez, José Luis Murillo Pelayo.





Aunque no en todos son claros los motivos, sí podemos afirmar que los agresores tenían como blanco específico a los policías. Lo anterior, por dos razones: la primera es que, por encontrarse en sus días libres, los policías no estaban armados; y la segunda, que los asesinatos no ocurrieron en crímenes espontáneos.

Desde que comenzó la administración de la actual gobernadora Indira Vizcaíno Silva en noviembre del 2021, en Colima se han registrado alrededor de 40 elementos de seguridad asesinados, especialmente, en 2023. Aunque éste es un fenómeno del que ya se tenía registro desde antes de que ella tomara posesión, la cifra era menor en los tres años previos (aproximadamente 30 en ese periodo).

Muchos de estos casos han ocurrido precisamente en el municipio de Villa de Álvarez. Por esta razón, después de los dos asesinatos más recientes, anteriormente referidos, varios de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Villa de Álvarez se manifestaron a finales de la semana pasada para exigir que la Ley de Armas sea modificada, para que puedan tener sus armas en horarios y días francos, y así no estar indefensos ante posibles ataques. Por su parte, la presidente municipal interina de Villa de Álvarez, Valeria Tintos Ruiz, señaló que apoyaría la exigencia de los policías presentando la documentación para que la petición de poder portar el arma de cargo de nuestros elementos policiales tenga una factibilidad legal y con ello aminorar su condición de vulnerabilidad cuando se encuentran francos" [sic].

Además, también han aumentado los incendios a vehículos y a casa habitación en las últimas dos semanas en distintos puntos de la capital, Colima, y en Villa de Álvarez. También ha habido otras ejecuciones; como dueños de negocios. Estos eventos, junto con las ejecuciones de policías, dan cuenta del gran control que tiene la principal organización criminal de la que tenemos registro en el municipio de Villa de Álvarez, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ante la ausencia de competidores, la situación podría explicarse como un uso excesivo de sus capacidades de cobro de piso y para amedrentar tanto a autoridades, cuanto a la población en general, e incluso, los asesinatos podrían ser ajustes de cuentas. Sin embargo, también es importante mencionar su disputa en Villa de Álvarez, al igual que en Comala y Colima (municipios aledaños, el primero al norte y el segundo al este), el Cártel Independiente de Colima, de modo que, aunque es más probable la primera hipótesis, también es posible que estos eventos sean consecuencia de las disputas territoriales, por ejemplo, amedrentando a autoridades cooptadas por la organización rival.



## Nueva ola migratoria en Chihuahua produce presiones en zona fronteriza de Ciudad Juárez

POI ÍTICA MIGRATORIA

Durante el transcurso de la semana, varias caravanas de migrantes arribaron al estado de Chihuahua procedentes de América Central y del Sur, pero también de lugares distantes en África, Medio Oriente o Asia. Los contingentes llegaron al estado luego de una travesía, en





su mayoría, desde la frontera sur de México. La presencia de un conjunto masivo de migrantes en la frontera supone un reto para la sociedad chihuahuense, para sus autoridades locales, y también para las autoridades de seguridad fronterizas mexicanas, cuyo objetivo es contener a la población migrante que pretende traspasar la frontera hacia Estados Unidos.

La cantidad de migrantes irregulares que ac-tualmente se encuentran desplazándose e instalándose en Ciudad Juárez es imprecisa: se movilizan en contingentes de diverso tamaño, por diferentes rutas y medios de transporte, desde grupos "pequeños" de cien integrantes hasta grandes contingentes de más dos mil.

El 24 de abril, agentes de Instituto Nacional de Migración (INM) hallaron un contenedor de tractocamión en Samalayuca, Chihuahua, con 131 personas migrantes que viajan en condiciones precarias. De estos, 108 eran oriundos de Guatemala; 22 de Ecuador y uno más de El Salvador y fueron trasladados al municipio de Janos para ser procesados por las autoridades migratorias correspondientes. Es probable que este grupo sea uno de los tantos que utiliza al autotransporte de carga como medio alternativo ante la sobrecarga de las líneas ferroviarias.

Autoridades migratorias, SEDENA y la Guardia Nacional realizaron un retén ese mismo día en el desierto de Samalayuca, a 45 kilómetros al sur de la frontera, en el que detuvieron al ferrocarril, pues transportaba en vagones a más de 800 extranjeros procedentes de Venezuela, Colombia, Ecuador y Guatemala, entre ellos menores de edad y bebés.

- La detención del tren causó fricciones entre las autoridades y los migrantes. Algunos de estos últimos tomaron piedras y palos para enfrentarse a las autoridades mexicanas, quienes buscaban obligarlos a descender del tren. En general, prevaleció un ambiente de desconfianza hacia los funcionarios civiles y militares de México, a quienes los migrantes perciben como un obstáculo adicional en su afán de llegar a la frontera.
- Luego del encontronazo, las autoridades permitieron el paso del convoy sin más dificultades, y los migrantes continuaron su camino hasta Ciudad Juárez. Allí, a un kilómetro y medio del Río Bravo y del muro fronterizo, centenas de familias abandonaron el ferrocarril para instalarse en la ciudad y planear su estrategia para cruzar la frontera.

El 25 de abril, un contingente de más de 500 personas migrantes de nacionalidades diversas merodeó por la ciudad, pidiendo a los juarenses agua y comida, asegurando que llevaban días sin comer, y que su intención no era quedarse en Juárez, sino cruzar a EE. UU. para trabajar. El fin de semana pasado miles de migrantes deambularon por el río Bravo, a lo largo de 10 kilómetros de frontera entre Juárez y El Paso, con la esperanza de hallar una zona segura y menos vigilada para cruzar al país vecino.

Para los migrantes, viajar en grupos de 200 a 300 personas es crucial, pues no sólo desincentiva a las autoridades migratorias mexicanas de intentar detenerlos, sino que también representa una medida de protección ante los grupos del crimen organizado que amagan con secuestrar a los migrantes que merodean en solitario por la frontera.





Mientras que algunos contingentes ya se han instalado en Ciudad Juárez, muchos otros se encuentran en camino, en un flujo incesante que se ha incrementado en los últimos días.

- El 26 de abril, otro grupo de entre mil quinientos y dos mil migrantes había llegado a Chihuahua capital, donde tuvo que esperar varias horas antes de que el tren de Ferromex continuase su trayectoria hacia el norte. Motivados por el hambre, algunos migrantes abandonaron la seguridad del tren para correr hacia la ciudad para suministrarse con agua y comida para aguantar el trayecto del desierto entre Chihuahua y Juárez.
- El temor generalizado entre las personas en situación de movilidad es que los dejen varados durante días en el desierto, como ha sucedido en múltiples ocasiones. Mientras esperan, algunos migrantes se limitan a improvisar tiendas con cobijas y cobertores para protegerse del sol; otros, a suplicar a la población local que les regalen insumos médicos, pañales para bebes, comida o agua.

Un flujo continuo e incesante de migrantes hacia Chihuahua y específicamente a Ciudad Juárez como el observado en los días anteriores no es sostenible en el mediano plazo.

- Aunque es una ciudad acostumbrada a recibir con regularidad contingentes de migrantes, las autoridades locales no poseen ni los recursos ni la capacidad de respuesta para atender las necesidades humanitarias de los migrantes en forma masiva, por lo que los servicios de salud, alimentación, refugio y retorno seguro podrían verse desbordados.
- Además, la presencia de las personas migrantes, a la que se suma la creciente desconfianza de estos frente a las autoridades migratorias, podría incrementar las tensiones sociales y producir conflictos sociales con la población local.
- De la misma forma, las condiciones de la población migrante aumentarán el riesgo de enfermedades, empezando aquellas transmisión sexual —la prostitución se ha convertido en un medio común para ganarse la vida.

Sin embargo, en la medida que las caravanas llegan en flujos irregulares a lo largo del año, es posible que las autoridades chihuahuenses tengan la capacidad de resolver las presiones migratorias de estos días si es que el número de arribistas disminuye en las siguientes semanas. Mientras esto no ocurra, es difícil descartar nuevas tensiones sociales relacionadas con la presencia migrante. Por ello, las autoridades migratorias habrán de mantenerse alertas para prevenir cualquier acción que vulnere los Derechos Humanos de los grupos en tránsito.



Los cambios en la SSCP nayarita buscan revertir tendencia de deterioro en seguridad, pero podrían tener el efecto contrario INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

El 22 de abril, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero nombró a Manasés Langarica Verdín como nuevo titular de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana





(SSCP) en Nayarit en sustitución de Jorge Benito Rodríguez Martínez, el que fue destituido un día antes.

El ahora exsecretario de Seguridad Pública, Rodríguez Martínez ocupó el cargo por poco menos de seis años (él fue nombrado por el exgobernador Antonio Echavarría en octubre de 2018) y fue ratificado por el actual gobernador al iniciar su cargo en septiembre de 2021.

- Al momento de su nombramiento en 2018, él fue reconocido por su experiencia en distintas dependencias de los estados de Nayarit y Jalisco y con más de 27 años en el campo de la seguridad (33 años de experiencia en 2024). En particular, se mencionó que él era un importante "penitenciarista" —relacionado con su papel en el sistema penitenciario de Nayarit—, un título que continuó utilizando durante su gestión (a él se le refiere de esta manera en el organigrama de la SSPC-Nayarit, por ejemplo).
- De acuerdo con el currículum disponible en la página oficial del Gobierno de Nayarit durante la gubernatura de Echavarría —publicado aproximadamente en 2017—, él es licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara (aunque su título no está inscrito en el Registro Nacional de Profesionistas de la SEP); y antes de ser nombrado secretario, sus dos inmediatos cargos anteriores fueron como director General de Prevención y Reinserción Social (2017-2018), y director del Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza" (2003-2005). No se tiene información acerca de sus actividades entre 2005 y 2017, aunque parece ser que él fue docente de la Universidad UNIVER Plantel Nayarit.

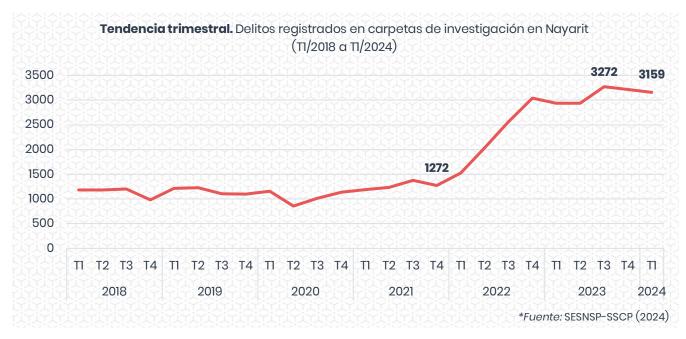
No hay un motivo explícito acerca de la razón de la salida de Rodríguez Martínez de la SSCP-Nayarit. Sin embargo, es probable que ésta tenga relación con alguno de los siguientes:

- En medios locales se especuló que su salida tiene relación con dos temas: [1] el descubrimiento de una casa en San Blas de su propiedad (que podría generar especulaciones acerca de su adquisición ilícita en el futuro próximo); así como [2] el desgaste tras más de seis años a la cabeza de la institución que detonó en "torpezas" al emitir declaraciones que afectaron la imagen del Gobierno estatal.
- Sin embargo, todo parece indicar que el gobernador se cansó de esperar un cambio positivo en la seguridad estatal tras registrarse un deterioro durante su gestión. En este sentido, aproximadamente hace un año (en enero de 2023), el gobernador Navarro emitió un fuerte pronunciamiento en su contra al sentirse presionado por la situación en deterioro (medios indicaron que él le preguntó "¿puede o no puede con el paquete?").

Desde que el gobernador Navarro tomó protesta en el cuarto trimestre de 2021, el número de delitos registrados en el estado muestra una tendencia de incremento. En este sentido, desde el T4/2018 en el que se registraron mil 272 delitos en el trimestre, éstos incrementaron un 157 por ciento a 3 mil 272 en el T3/2023; si bien éstos disminuyeron ligeramente a 3 mil 159 en el primer trimestre de 2024.





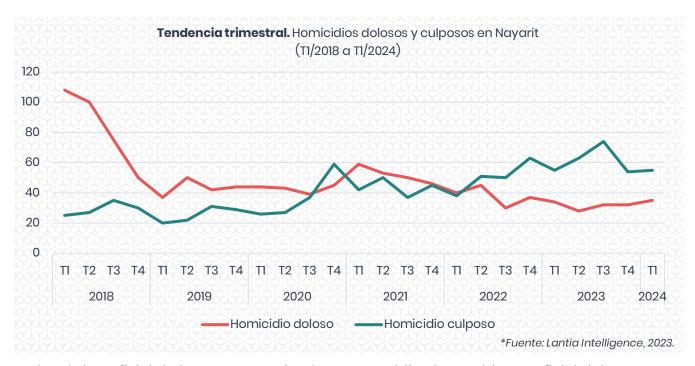


El estado de Nayarit suele ser considerado como uno de los más seguros del país por su baja incidencia delictiva; especialmente, la de delitos de alto impacto. Sin embargo, hay indicios de que su bajo número es artificial.

- Especialmente en el periodo en el que Edgar Veytia —exfiscal actualmente preso en EE.
  UU.— estuvo activo, autoridades cooptadas por la delincuencia consiguieron reducir la incidencia delictiva ocultando incidencia delictiva (no registrando delitos que eran denunciados).
- Es posible que estas prácticas continúen vigentes, pues, aunque los titulares fueron separados, permanecen en la institución múltiples funcionarios que colaboraron con ellos y se resisten a los cambios (la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha emitido recomendaciones por abusos cometidos por Policías Estatales, por ejemplo).
- En el estado de Nayarit no se han registrado recientemente problemas graves relacionados con el crimen organizado. Sin embargo, es probable que esto se deba a la decisión de autoridades de ocultarlos como ocurrió en el pasado.

Del análisis individual de la incidencia delictiva, destaca el número de homicidios dolosos y culposos registrados de forma trimestral en el estado. De acuerdo con cifras oficiales del SESNSP, el número de homicidios dolosos mantiene una tendencia a la baja, pero, al mismo tiempo, el número de homicidios culposos asciende (este comportamiento es sumamente irregular y suele ser indicativo de que el Ministerio Público falsamente clasifica homicidios dolosos como culposos para reducir artificialmente la violencia).





En la página oficial de la SSCP-Nayarit aún no se publica la semblanza oficial del nuevo secretario, Manasés Langarica Verdín. Sin embargo, de una revisión de notas de prensa, él fungía como subsecretario de Seguridad de la SSCP-Nayarit hasta antes de su nombramiento, así como director General del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado, y Jefe de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública de Tepic.

- En el corto plazo, a él le corresponderá mantener al estado bajo un ambiente de relativa seguridad. No obstante, si existen y continúan activas redes de corrupción e infiltración criminal en instituciones de seguridad, este cambio podría detonar un rápido deterioro —redes que existen desde que concluyó la administración de Roberto Sandoval en 2017.
- Por último, conviene destacar que el Cártel Jalisco Nueva Generación mantiene desde 2018 una posición hegemónica en la entidad, así como una robusta base social y colaboración institucional que le ha permitido mantener un bajo perfil en Nayarit. Sin embargo, en caso de que el nuevo secretario pretenda hacer cambios drásticos al interior de la dependencia, éstos podrían llevar a cabo incidentes de violencia con los objetivos de presionar al gobierno para que mantenga el statu quo, o bien, generar presión para que el gobernador decida sustituirlo.



Ataques contra ambulancias en Celaya por supuesta vinculación con el crimen organizado

DINÁMICA CRIMINAL

El lunes 22 se registraron tres ataques contra ambulancias en el municipio de Celaya, Guanajuato. El primero, por parte de sujetos armados que atacaron a paramédicos que se



aproximaban a un sitio en el que se encontraban personas heridas por una balacera en la colonia Valle del Real e incendiaron la ambulancia con las víctimas dentro. Después, se reportaron otros dos ataques contra dos ambulancias en la colonia Álamos, a distancia de un kilómetro del primer ataque. Una de las ambulancias fue incendiada mientras que la otra presentó impactos de bala.

No es frecuente que grupos criminales realicen ataques en los que se tiene como objetivo a personal de salud o de paramédicos. Sin embargo, sí hay algunos en que éstos son víctimas colaterales. De acuerdo con la secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Sophia Huett López, la principal línea de investigación es que las ambulancias sean operadas o tengan relación con un grupo criminal local.

- Ella detalló que ni los dos paramédicos asesinados, ni las ambulancias atacadas estaban regularizadas por la autoridad competente y que posiblemente estaban involucradas en actividades ilícitas (las tres unidades pertenecían a la misma empresa). Asimismo, descartó que el incidente constituya una represalía por la detención del hermano de Nemesio Oseguera Cervantes (a) "El Mencho", un día antes.
- Dada la información disponible, es poco probable que el simple hecho de no estar regularizadas sea indicativo de colaboración criminal como aduce la secretaria.

Aunque no es clara la supuesta vinculación de las ambulancias con algún grupo criminal, es posible que el motivo sea alguno de los siguientes: [1] que éste sea algún tipo de escarmiento por atender a miembros de grupos rivales (desearían dejar el precedente de que no deben de atender a víctimas de balaceras); [2] que existan vínculos entre el grupo empresarial dueño de las ambulancias con las víctimas; o [3] que éstos fuesen víctimas de extorsión.

La principal organización criminal de este municipio es el Cártel Santa Rosa de Lima, a pesar de la expansión criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación. Ambas organizaciones mantienen a Celaya como el segundo municipio más violento de la entidad debido a su disputa por el control de mercados de robo de hidrocarburos y de extorsión a comerciantes.

Una lógica relevante en el municipio de Celaya (y de la entidad en general) es el fenómeno de violencia contra policías municipales. Tan solo en 2023, autoridades estatales reportan el abatimiento de 60 policías en la entidad; particularmente en Celaya, donde se contabilizan 34 policías asesinados desde 2021. A modo de ejemplo, esta semana se registró un ataque contra dos policías que circulaban en su patrulla en el municipio de Salamanca (uno de ellos falleció) y un ataque contra un oficial de tránsito en Irapuato. Por lo tanto, los ataques contra los cuerpos policiales mantienen vulnerada la capacidad del gobierno estatal de establecer una acción coordinada y eficaz contra los grupos crimina-les.

Aunado a ello, la política de seguridad de Guanajuato se incrusta en una conflictividad política y electoral entre el Gobierno Federal y el gobierno del estado. El presidente Ló-



pez Obrador mantiene una estrategia de deslegitimación del gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo por su supuesta incapacidad de atender la crisis de seguridad.

• No obstante, el presidente ha sido omiso en comprometer el apoyo de parte de autoridades federales en la atención de estos delitos de alto impacto.

Por su parte, el Gobierno de Guanajuato mantiene operativos que han logrado disminuir el robo de vehículos y de bancos, mediante la instalación de infraestructura tecnológica y de contratación de expolicías que no están vinculados con grupos criminales. Sin embargo, los sucesos recientes y el fenómeno de violencia contra elementos policiales anuncian una tendencia de recrudecimiento de los niveles de violencia por parte de los grupos criminales.



Aumentan 51.8% las víctimas menores de edad entre 2015 y 2023, los delitos con mayor aumento son corrupción de menores, extorsión, feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas y tráfico de personas ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

Lantia Intelligence realizó una revisión de los distintos tipos de delitos sobre los que las fiscalías o procuradurías de justicia estatales, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publican el rango de edad (mayor de edad y menor de edad) de las víctimas.

El rango de edad de las víctimas está disponible para 15 tipos de delitos: corrupción de menores, extorsión, feminicidio, homicidio culposo, homicidio doloso, lesiones culposas, lesiones dolosas, rapto, secuestro, tráfico de menores, trata de personas, otros delitos contra la sociedad, otros delitos que atentan contra la libertad personal, y otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal. El periodo analizado 2015 a 2023.

Los principales hallazgos son los siguientes:

En los últimos nueve años se contabilizaron 2.97 millones de víctimas para los delitos analizados, de los cuales se conoce que el 63.9% son adultos (de 18 años y más), el 8.4% son menores o niños de 17 años o menos, el 14.8% no hay especificación sobre la edad de la víctima, y el 12.9% no se ha identificado su edad.

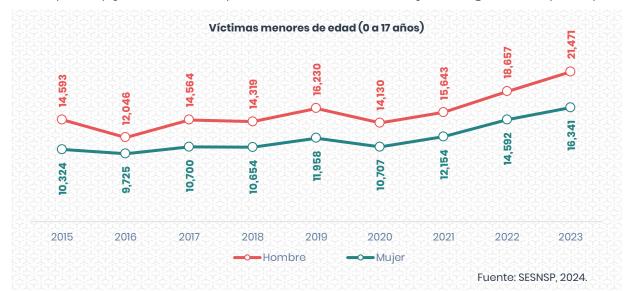
- La tendencia es al alza en el número de víctimas menores de edad, de 24,917 en 2015 a 37,812 en 2023, lo que implica un aumento del 51.8%. Por otra parte, el 43.1% de las víctimas menores de edad son niñas, es decir, 107,155 niñas han sido víctimas de uno de los delitos analizados. En otras palabras, al año se registran 11,906 niñas víctimas y 15,739 niños victimizados.
- El 92.1% de las víctimas menores de edad se concentra en seis delitos: el 37.1% de los menores edad fueron víctimas de lesiones dolosas, el 18.1% de lesiones culposas, el 19.7% de otros delitos que atentan contra la libertad personal (sin mayor especificación de qué delitos se trata), 6.3% de corrupción de menores, 5.5% de homicidio culposo, y 5.3% de





otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (sin mayor especificación de qué delitos se trata).

• Por otra parte, resaltan los siguientes delitos cuya proporción de víctimas es mayor para el caso de menores de edad: corrupción de menores (68.2%), tráfico de menores (66.7%), rapto (63.5%), trata de personas (34.1%), otros delitos que atentan contra la libertad personal (24.4%), y otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (14.6%).



Al comparar el promedio anual registrado en la administración de Enrique Peña Nieto (2015 a 2018) con el de la actual (2019 a 2023) se observa aumentos de las víctimas menores de edad en los siguientes:

- Delitos de corrupción de menores (45.6%, sube de 1,398 en promedio al año a 2,036),
- Extorsión (112.5%, sube de 114 a 242),
- Feminicidio (54.6%, sube de 64 a 98),
- Homicidio doloso (10.9%, sube de 948 a 1,051),
- Lesiones culposas (17.0%, sube de 4,569 a 5,346),
- Lesiones dolosas (3.4%, aumenta de 10,069 a 10,413),
- Trata de personas (77.8%, sube de 187 a 332),
- Otros delitos contra la sociedad (127.3%, aumenta de 195 a 443),
- Otros delitos que atentan contra la libertad personal (86.6%, sube de 3,680 a 6,867), y
- Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (132.2%, sube de 851 a 1,976).



15 entidades que se encuentran por arriba del indicador nacional en cuanto a la proporción de víctimas registradas en el estado como menores de edad (8.4%): Campeche (14.6%), Coahuila (9.7%), Chiapas (9.6%), Chihuahua (12.5%), CDMX (9.7%), Durango (11.4%), Guanajuato (9.9%), Hidalgo (14.2%), Jalisco (8.6%), Nayarit (9.7%), Nuevo León (16.8%), Quintana Roo (9.4%), Sinaloa (13.2%), Sonora (8.8%), y Zacatecas (11.5%).

Cabe señalar casos, cuyas fiscalías o procuradurías estatales tienen altos porcentajes de víctimas sin identificar o especificar su rango de edad: Aguascalientes (92.1% en total), Colima (50.2%), CDMX (44.4%), Guerrero (35.5%), Estado de México (44.6%), Morelos (55.3%), Sonora (30.2%), Tamaulipas (36.5%), y Yucatán (56.8%).

Distribución de Víctimas por tipo de Delitos por Rangos de Edad (2015 a 2023)								
	Total	% Distribución por rangos de edad						
Delito		Adultos (18 y más)	Menores de edad (0-17)	No especificado	No identificado			
Aborto	6,217				100.0			
Corrupción de menores	23,135	4.5	68.2	7.6	19.7			
Extorsión	74,062	77.9	2.3	8.1	11.8			
Feminicidio	7,555	80.1	9.9	10.1				
Homicidio culposo	160,524	68.7	8.6	18.2	4.6			
Homicidio doloso	266,362	79.0	3.4	15.1	2.4			
Lesiones culposas	542,110	52.2	8.3	26.3	13.2			
Lesiones dolosas	1,520,223	69.4	6.1	10.8	13.8			
Otros delitos contra la sociedad	56,807	19.7	5.3	16.9	58.1			
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	201,251	52.5	24.4	12.3	10.8			
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	91,253	48.2	14.6	22.2	15.0			
Rapto	1,802	33.6	63.5	1.3	1.6			
Secuestro	10,670	79.6	10.2	9.1	1.1			
Tráfico de menores	711	5.2	66.7	13.2	14.9			
Trata de personas	7,062	40.5	34.1	10.1	15.3			

Fuente: SESNSP, 2024.





Distribución Estatal de Víctimas por Rangos de Edad (2015 a 2023)						
	Total	% Distribución por rangos de edad				
Entidad		Adultos (18 y más)	Menores de edad (0-17)	No especificado	No identificado	
Aguascalientes	45,595	6.7	1.2	0.5	91.6	
Baja California	167,737	65.3	8.1	19.0	7.6	
Baja California Sur	24,938	72.1	7.9	11.4	8.6	
Campeche	16,085	84.9	14.6	0.2	0.3	
Coahuila	57,389	87.0	9.7	3.0	0.3	
Colima	24,547	41.4	8.4	39.0	11.2	
Chiapas	35,086	87.0	9.6	1.6	1.8	
Chihuahua	102,089	71.3	12.5	15.7	0.5	
CDMX	158,946	45.9	9.7	15.3	29.1	
Durango	45,528	85.2	11.4	2.6	0.7	
Guanajuato	186,426	76.4	9.9	7.0	6.7	
Guerrero	65,544	60.8	3.6	30.8	4.8	
Hidalgo	77,929	63.5	14.2	11.8	10.6	
Jalisco	161,762	74.2	8.6	13.2	4.1	
México	701,085	49.3	6.2	17.9	26.7	
Michoacán	101,310	78.3	8.0	12.1	1.6	
Morelos	59,310	41.3	3.4	48.9	6.4	
Nayarit	9,538	68.3	9.7	16.5	5.5	
Nuevo León	143,136	80.5	16.8	2.2	0.6	
Oaxaca	76,427	77.5	6.9	6.8	8.8	
Puebla	88,004	75.8	7.5	13.4	3.4	
Querétaro	79,490	76.4	8.2	11.0	4.4	
Quintana Roo	54,552	72.3	9.4	7.8	10.4	



Distribución Estatal de Víctimas por Rangos de Edad (2015 a 2023)						
		% Distribución por rangos de edad				
Entidad	Total	Adultos (18 y más)	Menores de edad (0-17)	No especificado	No identificado	
San Luis Potosí	55,288	66.4	7.5	12.8	13.3	
Sinaloa	63,998	77.8	13.2	7.5	1.5	
Sonora	51,024	61.0	8.8	23.3	6.9	
Tabasco	70,813	70.1	5.3	20.3	4.4	
Tamaulipas	68,016	56.0	7.5	26.0	10.5	
Tlaxcala	6,222	67.3	4.2	20.6	7.9	
Veracruz	110,509	66.3	6.2	19.6	7.9	
Yucatán	17,907	41.7	1.5	47.6	9.3	
Zacatecas	43,514	87.3	11.5	0.7	0.6	
Total	2,969,744	63.9	8.4	14.8	12.9	

Fuente: SESNSP, 2024.